



EMBAJADA DE HONDURAS
WASHINGTON, DC

COMUNICADO DE PRENSA No.TPS/06/2008-02

Contacto
David Hernandez-Caballero
dahc@hondurasemb.org
202-966-7702

Publicación Inmediata

11 de diciembre de 2008.

URGENTE LLAMADO A LA REINSCRIPCION AL TPS-2008

La Embajada de Honduras en Washington, DC informa que el periodo de reinscripción de los hondureños al Estado de Protección Temporal (TPS) finalizará el 30 de diciembre de 2008, según lo estipulo la oficina de Ciudadanía y Servicios de Migración de los Estados Unidos de América (USCIS) mediante un comunicado de prensa fechado noviembre 21 de 2008. De igual forma, el USCIS anunció la extensión automática por seis meses a la validez de los carnets de permisos de trabajo hasta el 5 de julio de 2009.

Asimismo, la Embajada de Honduras informa que, según reportes brindados por el USCIS, al 05 de diciembre de 2008, la oficina del Chicago Lockbox, ha recibido y aprobado 36,722 solicitudes de reinscripción, lo que refleja un 52.46% de la población esperada de 70,000 compatriotas.

La Embajada de Honduras, conociendo que unos de los motivos de las bajas cifras de hondureños Reinscritos al TPS-2008 ha sido el factor económico, por el desaceleramiento en la economía de los Estados Unidos de América, realizó gestiones de consulta para conocer sí los hondureños que califican a esta Reinscripción al TPS que no puedan pagar los \$340.00 por concepto del carnet de permiso de trabajo, pueden hacerlo enviando los dos formularios (I-821 / I-765) y el pago de los servicios biométricos de \$80.00. Sobre lo cual, se obtuvo una respuesta positiva, con la indicación que en el formulario I-765, en la sección –al inicio- que pregunta “...I am applying for...” no llenar ninguno de lo cuadros allí estipulados.

Hay que recordar que por gestiones de la Embajada, se obtuvo la extensión automática al carnet que los beneficiados por el TPS portan en estos momentos, los cuales vencerán el 5 de julio de 2009. Durante este tiempo (seis meses) adicional, el beneficiario de TPS, en el caso de poder cubrir el costo del carnet de trabajo (\$340), podrá solicitarlo, enviando el formulario I-765 y el pago correspondiente.

Toda persona que desee renovar o reinscribirse al TPS-2008, y no pueda cubrir el costo del nuevo carnet de trabajo, deberá enviar:

Formulario I-821:	\$0.00	Totaliza el Money Order a enviar: \$80.00
Formulario I-765:	\$0.00	Pagadero a: “Department of Homeland Security”:
Servicios Biométricos:	\$80.00	Nota: No usar abreviaturas

.../...



EMBAJADA DE HONDURAS

WASHINGTON, DC

Cuando el beneficiario de TPS desee solicitar su carnet de permiso de trabajo, podrá hacerlo enviando su formulario I-765 y el pago de \$340.00 con copia de la carta de la "antorcha" que reciba el interesado, como prueba de estar reinscrito al TPS y todo el paquete deberá enviarlo, dejando fotocopia para sus archivos, por correo certificado a:

U.S. Department of Homeland Security
U.S. Citizenship and Immigration Services
Vermont Service Center
75 Lower Welden St.
Saint Albans, Vermont 05479

Más información sobre el tema se encuentra disponible y los formularios actualizados a enviar, favor visitar el portal de la Embajada de Honduras: www.hondurasemb.org

La Embajada de Honduras agradece a los medios de comunicación y a las organizaciones de ayuda a la comunidad hondureña por su valiosa colaboración en hacer llegar a nuestros compatriotas este mensaje de suma importancia para todo el pueblo de Honduras.

EHW



EMBAJADA DE HONDURAS - EUA

FORMULARIO I-765,

OMB No. 1615-0040; Expires 09/30/11

I-765, Application For Employment Authorization

Department of Homeland Security
U.S. Citizenship and Immigration Services

Do not write in this block.

Remarks	Action Block	Fee Stamp
A#		
Applicant is filing under §274a.12 _____		
<input type="checkbox"/> Application Approved. Employment Authorized / Extended (<i>Circle One</i>) until _____ (Date). _____ (Date). Subject to the following conditions: _____ Application Denied. <input type="checkbox"/> Failed to establish eligibility under 8 CFR 274a.12 (a) or (c). <input type="checkbox"/> Failed to establish economic necessity as required in 8 CFR 274a.12(c)(14), (18) and 8 CFR 214.2(f)		

I am applying for:

- Permission to accept employment.
- Replacement (*of lost employment authorization document*)
- Renewal of my permission to accept employment (*attach previous employment authorization document*).

1. Name (Family Name in CAPS) (First) (Middle) Which USCIS Office? Date(s)

Results (Granted or Denied - attach all documentation)

En caso de solicitar su TPS y no tiene los \$340.00 para el carnet de permiso de trabajo, además del formulario I-821, favor enviar el formulario I-765 lleno, **PERO** no escriba nada o no marque en la parte de los cuadrillos donde dice: "...I am applying for: ..."

Aquí.....